

**RESOLUCIÓN N° 001-DD12D02-P-U-S-2021  
APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2021**

**DRA. NADIA CHIRIBOGA ZAMORA**

**DIRECTORA**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02-PUEBLOVIEJO-URDANETA-SALUD**

**CONSIDERANDO:**

**RESUELVE:**

**Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

**Que,** la Constitución de la República en su artículo N° 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

**Que,** el artículo 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece como objetivos prioritarios del Estado, en materia de contratación pública los siguientes: “1) Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; 2) Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales; 3) Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública...”

**Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperara con el portal de COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El Contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularan en el Reglamento de la presente Ley;

**Que,** el artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que hasta el 15 de Enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobara y publicara el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contrataran durante ese año, en función de sus respectivas meta institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

**Que,** el tercer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación”

En uso de sus facultades legales,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación de Bienes y Servicios para la Dirección Distrital 12D02 – Pueblo Viejo – Urdaneta – Salud, para el año 2021, de conformidad con la planificación estimada, en base al presupuesto histórico de la Dirección Distrital 12D02.

**Artículo 2.-** Disponer su publicación en el Portal Institucional, encargar la publicación y el trámite a la Ing. Karem Bajaña Bastidas, Analista Distrital de Adquisiciones de esta Dirección Distrital.

**Artículo 3.-** De la ejecución de la presente resolución encárguese a la gestión Administrativa Financiera de esta Dirección Distrital.

Dada en la Ciudad de Ricaurte a los 15 días del mes de enero del 2021.

Dra. Nadia Chiriboga Zamora  
**DIRECTORA DEL DISTRITO 12D02 – PUEBLOVIEJO – URDANETA – SALUD**

cc. Archivo.

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>	<b><i>Ing. Karem Bajaña Bastidas</i></b>	<b><i>Analista Distrital de Adquisiciones</i></b>	
<b>Revisado por:</b>	<b><i>Dra. Nadia Chiriboga Zamora</i></b>	<b><i>Directora Distrital</i></b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b><i>Dra. Nadia Chiriboga Zamora</i></b>	<b><i>Directora Distrital</i></b>	

### PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública  
 RUC\_ENTI 126006180001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLON	RENGLON AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO O ELECTRÓNICO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO NÚMERO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con las modalidades de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto)
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530203	000000	001	0000	0000	439230011	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES DEL DISTR	1	UNIDAD	686.71	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530702	000000	001	0000	0000	859901314	SERVICIO	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTW	1	UNIDAD	4464.29	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530803	000000	001	0000	0000	333100011	BIEN	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PA	1	UNIDAD	13392.86	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530826	000000	001	0000	0000	352901091	BIEN	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDIC	1	UNIDAD	504719.64	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530833	000000	001	0000	0000	483410011	BIEN	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDIC	1	UNIDAD	37486.61	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530810	000000	001	0000	0000	354400111	BIEN	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDIC	1	UNIDAD	189212.50	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530832	000000	001	0000	0000	353230312	BIEN	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDIC	1	UNIDAD	30862.59	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530204	000000	001	0000	0000	891211012	SERVICIO	IMPRESION DE FORMULARIOS DEL DIST	1	UNIDAD	22328.57	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530502	000000	001	0000	0000	721120011	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUJEBLE	1	UNIDAD	20860.71	S			NO NORMALIZADO	NO	PROCEDIM	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530402	000000	001	0000	0000	881900011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUC	1	UNIDAD	117283.04	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	531406	000000	001	0000	0000	444610013	BIEN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENOR	1	UNIDAD	3627.68	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530811	000000	001	0000	0000	462120015	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MA	1	UNIDAD	14107.14	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE L	1	UNIDAD	4464.29	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530404	000000	001	0000	0000	871540012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICO	1	UNIDAD	54647.13	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530805	000000	001	0000	0000	353210111	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASE	1	UNIDAD	17391.30	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530804	000000	001	0000	0000	326000114	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFIC	1	UNIDAD	16071.43	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530809	000000	001	0000	0000	52605354	BIEN	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA	1	UNIDAD	1084482	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	531403	000000	001	0000	0000	381210013	BIEN	ADQUISICION DE ESTANTERIAS METAL	1	UNIDAD	5.357.14	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530403	000000	001	0000	0000	881900011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DE L	1	UNIDAD	13392.86	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	531411	000000	001	0000	0000	441802013	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA DE	1	UNIDAD	13392.86	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530813	000000	001	0000	0000	491290521	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LO	1	UNIDAD	56730.36	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	570201	000000	001	0000	0000	713350012	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELI	1	UNIDAD	25266.96	S			NO NORMALIZADO	NO	LICITACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530235	000000	001	0000	0000	632300212	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIM	1	UNIDAD	53410.71	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530208	000000	001	0000	0000	852500912	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGI	1	UNIDAD	49628.57	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530209	000000	001	0000	0000	871300115	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVI	1	UNIDAD	155946.43	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530505	000000	001	0000	0000	643340011	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA	1	UNIDAD	19457.14	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530405	000000	001	0000	0000	871410018	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEH	1	UNIDAD	22321.43	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUJ	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	12802	1304	0000	90	00	000	003	000	1206	530802	000000	001	0000	0000	282211313	BIEN	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL	1	UNIDAD	23073.21	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE